

DECRETO ALCALDICIO Nº 000308

RICTO CARRASCO PARDO

ALCALDE

QUINTERO, N 2 FEB. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 28 de Enero de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 80.000.-, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la Señora PAOLA ANDREA IBARRA MOYA, Cédula de Identidad N° con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 80.000 (ochenta mil pesos), como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la Señora PAOLA ANDREA IBARRA MOYA, Cédula de Identidad N° con

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "BARRACA CONTINENTAL LIMITADA" cédula de identidad "89.663.500-K" quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

MUNICIPAL YESMENA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

ALIDAD D

SECRETARIO

2.-Administrador Municipal

3.-Secretaría Municipal

4.-Dirección de Administración y Finanzas

5.- Control

6.-DIDECO

7.-Departamento Social MCP/YGS/PLG/EPV/dvc